

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 7 de Julio de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.281

BASTOS DE ROBLE SECO PARA CUBERÍA

En el almacén de maderas de Arturo Ortega, Avenida de Casado del Alisal, se venden de todas las dimensiones de clase inmejorable.

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Intervención

en compra-venta de valores del Estado, oro, cereales y toda clase de negocios mercantiles, así como los que se relacionan con la Sucursal del Banco de España, por el Corredor de Comercio de esta plaza.

Compra de resituos 5 por 100
Amortizable

Lucio González E. de Medina

Mayor pral. 86, entresuelo

Agentes

Hacen falta; sueldo ó comisión. Mayor principal, 224, 2.º

De diez á doce.

Las próximas cosechas

Parece ser, y Dios lo haga, que el año de 1900 habrá de ser señalado entre los buenos para la agricultura nacional. El tiempo ha sido favorable á la vegetación, y el calor aumenta, pero de un modo lento y natural y las cosechas prometen rendir un satisfactorio producto.

En términos generales, los cálculos de los peritos, respecto al rendimiento de las cosechas, suponen serán muy buenos por la calidad y cantidad las de garbanzos, avenas, algarrobos y guisantes, buenos en el trigo y cebada y regular en el centeno.

En relación á los vinos y aceites son los pronósticos satisfactorios también, pues olivares y viñas presentan con una hermosa lozanía.

La remolacha que tan excepcional importancia ha alcanzado en estos últimos años, presenta muy buen aspecto.

Castilla la Vieja se las promete muy felices ya que su principal producción los cereales, creerse darán excelentes rendimientos.

Lo propio que con los cereales acontece con las demás cosechas pendientes, con las siguientes excepciones. En Burgos, se helaron algunas viñas; en León, la cosecha de legumbres no pasa de regular y la filoxera ha hecho grandes daños á la vid, y en Logroño, aparecen un poco retrasados los olivares.

En Castilla la Nueva, la langosta ha causado daños de consideración, pero en general es buena la situación de las cosechas. La provincia más castigada por la plaga ha sido la de Ciudad Real.

También ha de lamentar los perjuicios de la langosta la región extremeña, cuyos campos presentan hermoso aspecto tanto en la provincia de Cáceres como en la de Badajoz, si bien en esta última los temores á la extensión de la plaga son mayores.

Por lo que se refiere á Andalucía, la langosta en unos campos, la filoxera, las inundaciones y los temporales de granizo y viento han causado daños parciales, que si bien son considerables, no son hasta ahora suficientes á impedir que las cosechas den en general buenos rendimientos.

Las excepciones son Cádiz, donde dejan bastante que desear los viñedos, y Murcia,

donde el aspecto de los cultivos es muy desigual.

En la región de Murcia, los campos se presentan bien, y únicamente los almendros, naranjos y limoneros solo pueden calificarse de regulares. En la provincia de Albacete los frios han dañado las viñas.

El reino de Valencia, con excepción de la provincia de Alicante, que tiene en mediano estado sus cultivos y en que la cosecha de almendras será escasa, preséntanse bien las cosechas.

Respecto á Cataluña, lo único lamentable es el daño causado por la sequía en Tarragona y la mala muestra que ofrecen los olivos en Lérida.

En Aragón, la provincia de Huesca se ha resentido de la falta de aguas. Zaragoza y Teruel tienen hermosos los sembrados y bien las viñas y olivares.

Navarra, las provincias vascongadas, Asturias y Galicia, no desmienten por el estado de sus campos la apreciación general de una buena cosecha.

Es de esperar que impresión general tan lisonjera se confirme, y con ello y un buen gobierno, no entaríamos con mal pie en el siglo XX.

La crisis

Cuando generalmente se creía que ya no podía haber crisis hasta el próximo otoño lo más pronto, el telégrafo nos sorprende con la noticia de que el Sr. Villaverde ha dejado la cartera de Hacienda. Es decir, que ha caído por sí solo lo que los más furiosos embates no han podido derribar.

Ayer, cuando se estaba repartiendo nuestro periódico, recibimos el siguiente telegrama:

MADRID 6 (3 t.)

Ha dimitido el Sr. Villaverde.

El Gobierno reserva esta noticia.

Créese seguro que hoy mismo jurará el nuevo ministro Sr. Allendesalazar.

Se asegura será nombrado Alcalde de Madrid el Sr. Ugarte, Gobernador el Sr. San Simón, y Subsecretario de la Presidencia el Sr. Portago.

Expuesto el anterior despacho en el sitio á que acostumbramos, fué bien pronto del dominio público, haciendo respecto á su contenido, variados comentarios.

La noticia se halla confirmada oficialmente.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del Gobierno confirmando la versión oficiosa, á saber: que la dimisión del señor Villaverde se funda en motivos de salud y que todo el Gobierno ha sentido mucho su separación.

INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Julio de 1900.

Sr. Director.

Aun cuando la salida del ministro de Hacienda Sr. Villaverde del Gobierno estaba descontada desde hace días, la noticia comunicada hoy oficialmente por el señor Silvela de que le había sido aceptada la dimisión al Sr. Villaverde, ha producido verdadera sorpresa en los círculos políticos.

El propio presidente del Consejo creía al resolver la última crisis que el Gobierno con el refuerzo de los señores Vadillo, Aguilar de Campo, Gasset y García Alix, pasaría tranquila y apaciblemente «las imperiosas vacaciones del estío» sin tener que soportar las cavilaciones y contrariedades que trae consigo toda crisis por fácil y sencilla que sea la resolución de la misma.

El Sr. Silvela conteniendo los repetidos

impulsos dimisionarios del ministro de Hacienda, había conseguido que este prescindiendo de rezamientos con sus compañeros de gabinete y de contrariedades que los ataques de algunos periódicos le producían, aplazara hasta Septiembre su salida del Gobierno.

Sin embargo la falta de salud del señor Villaverde ha desbaratado los planes del presidente del Consejo y accediendo á les apremiantes deseos de su familia y á les repetidos consejos de los médicos, ha presentado con carácter irrevocable la tantas veces anunciada dimisión el Sr. Villaverde.

Los sucesos se han adelantado y lo que se anunciaba para Septiembre ha sucedido hoy.

Cuando el presidente del Consejo comunicó públicamente la crisis, ésta hallábase resuelta; la reina había firmado ya los decretos admitiendo la dimisión á Villaverde y nombrando en su sustitución ministro de Hacienda al alcalde de Madrid, don Manuel Allendesalazar.

Las condiciones de laboriosidad, seriedad y honradez de que el nuevo ministro ha dado pruebas al frente del Municipio, han hecho que su nombramiento haya sido bien acogido por la opinión.

Esta noche á las nueve y media prestará juramento ante la Reina, y á las diez le dará posesión del ministerio el señor Villaverde.

Respecto de la alcaldía vacante y del gobierno civil que se cree dejará también el Sr. Liniers, suenan los nombres de Ugarte, Portago, San Simón y el conde de Bernar.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Aparicio, ha dimitido, pero no le será aceptada la dimisión, pues el Gobierno está satisfecho de sus servicios.

Los comisionados de la «Unión Catalanista» estuvieron esta mediodía en Palacio como se había anunciado.

La entrevista con la Reina Regente fué muy breve, y en ella, según la versión oficial, mostráronse en actitud correcta y respetuosa.

El mayordomo les recibió amablemente acompañándoles hasta la estancia en que les esperaba Su Majestad completamente sola.

El presidente de la Comisión Sr. Folgueras antes de entregar el Mensaje, en el que están abarcados los principios catalanistas, pronunció un breve discurso señalando la ansiedad que en Cataluña despertaba el acto que celebraba la «Unión Catalanista» y el vivísimo interés con que sería esperado el resultado del mismo.

Rechazó que el catalanismo que ellos representan tomará parte en las manifestaciones de desagrado que se hicieron durante el viaje del Sr. Date á Cataluña. El discurso duró próximamente doce minutos.

Después hicieron entrega á la Regente de dicho Mensaje, junto con un ejemplar de las Bases de Manresa.

La Reina dijo: «Lo entregaré á mis ministros para que lo estudien y se resolverá.»

Después conversó amablemente con los comisionados dedicando frases de elogio al señor obispo Morgades y á los doctores Robert y Cardeñal.

Siguen con gran actividad las diligencias sumariales con motivo de las estafas descubiertas en Correos.

Esta mañana declaró ante el Juzgado el habilitado de Correos Sr. Rayo y esta tarde ante el jefe que instruye el expediente gubernativo, presentando una relación jurada de los descubiertos que hay en la habilitación.

El Juez ha pedido antecedentes sobre el asunto.

Con S. M. la reina han despachado hoy los ministros de Agricultura é Instrucción pública, los cuales llevaron á la firma los decretos siguientes:

Aprobando el reglamento por el que se registrarán los tribunales de honor del cuerpo de Ingenieros civiles.

Dictando reglas para la conservación y repoblación del arbolado en las carreteras públicas.

Autorizando á la Junta de las obras del puerto de Valencia para efectuar el dragado.

Jubilando á su instancia al catedrático de metafísica de la Universidad Central, Sr. Otil y Lara, y concediendo al mismo los honores de jefe superior de Administración civil.

Aprobando el reglamento orgánico de 1.ª enseñanza.

Dictando reglas sobre la forma en que han de verificarse en Diciembre los trabajos del censo de población.

Reorganizandolas Escuelas Normales y las Inspecciones de 1.ª enseñanza.

Determinando que el Consejo de Instrucción pública redacte el cuestionario al que deben adaptarse los profesores para la formación de los programas y adquisición de libros de texto.

Noticias

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 6

4 por 100 interior, contado.	71,60
Idem, fin corriente.	72,00
Exterior.	00,00
Amortizable.	79,90
Tesoro.	000,00
Aduanas.	102,00
Cubas 86.	84,75
Cubas 90.	71,90
Filipinas.	91,40
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000,00
Banco de España.	505,00
Tabacos.	410,00
París.	27,05
Londres.	31,85
5 por 100 amortizable en carpetas.	91,00
Fin corriente, firme.	91,05

HIGIENE POPULAR

Sobre los baños

Ahora que va á dar principio la temporada de los baños, nos parecen de utilidad los siguientes consejos higiénicos.

Los baños fríos son aquellos que se toman á la temperatura que tiene el agua de los ríos en el verano.

Los efectos primeros del baño frío consisten en una pronta sustracción del cuerpo; empalme en la piel, ó, como vulgarmente se llama, «carne de gallina»; contracción de los vasos capilares, suspensión de la exhalación; ligero temblor convulsivo; respiración irregular y otros.

Al salir del baño y una vez seca la piel, cesan paulatinamente los fenómenos indicados y empieza la «reacción».

Los baños fríos serán completamente estimulantes ó verdaderamente tónicos, y también llegan á ser debilitantes, según las circunstancias. Pueden ser útiles en verano, y desde luego no convienen á los viejos, ni á los reumáticos, ni á los gotosos, ni á los de pecho irritable.

Se debe tomar cuando el cuerpo esté bien descansado y nunca mientras se está sudando ó con la piel caliente, saliendo inmediatamente de sentir el primer escalofrío ó estremecimiento.

Después del baño no conviene entregarse á ningún ejercicio activo ó fatigoso, pues en ese caso se pierde el efecto refrescante que se busca.

Los baños templados deben tener una temperatura agradable al cuerpo, sin contar para nada con el termómetro en la mane del que se ha de bañar.

Sus efectos deben limitarse á dejar la piel limpia de todas concretaciones acumuladas por el polvo y el sudor. Esta clase de baños conviene á todas las edades y á todos los temperamentos, pudiendo tomarse en todas las épocas.

Aunque el agua que se emplea puede estar compuesta por la adición de líquidos aromáticos ó jabones, la higiene no admite otros baños que los del agua pura de manantial, de río ó de pozo, pues el agregar á éstos cualquiera otra sustancia los convierte en medicinales.

Los baños de limpieza, pues, han de ser de agua pura y potable, elevada á la temperatura que convenga, y sin mezcla ni aditamento de ningún género.

El contrato de las cerillas

La Gaceta publica el decreto del ministerio de Hacienda sobre renovación del contrato con la Compañía explotadora del monopolio de las cerillas.

Por éste se aumenta en 750.000 pesetas el canon de 4.250.000, que se pactó en 1892 y regirá por todo tiempo de duración del contrato, ó sea hasta 14 de Febrero de 1908, y que se pagará por la compañía desde el 1.º de Abril último como canon fijo. Además de este canon, se ha pactado otro proporcional que consiste en una cantidad que creará de año en año en la proporción de 0,75 pesetas á 2 pesetas por cada gruesa de cajas de cerillas que exceda de 3 millones de gruesas de venta anual.

De esto el ministro cree sacar gan partido, á cuyo efecto hace los siguientes cálculos:

AÑOS	Número de gruesas en que se calcula la venta anual	Canon á pagar por cada gruesa que exceda de 3.000.000	TOTAL del canon progresivo
1901	2.900.000	>	>
1902	3.000.000	>	>
1903	3.100.000	0,75	75.000
1904	3.200.000	1	200.000
1905	3.300.000	1,25	375.000
1906	3.400.000	1,50	600.000
1907	3.500.000	1,75	875.000
Enero y 14 días de Febrero de 1908.	3.600.000	2	150.000 ó sea 1.200.000 al año

Para fundamentar estos cálculos, el ministro toma como base el aumento progresivo que ha tenido la venta en los años anteriores.

Se establecen cuatro clases de cajas reglamentarias en vez de las tres que hoy existen.

Una, núm. 2, que tendrá 70 cerillas, costará cinco céntimos, y constituirá una clase intermedia entre la caja núm. 1, de 90 cerillas ordinarias, de cinco céntimos de coste, que no se altera, y la caja de clase fina corriente, también de cinco céntimos, que ahora será la núm. 3, y antes era la núm. 2, en la cual se rebajan á 50 las 60 cerillas que contenía. Igual número de 50 cerillas, pero con notable mejora en su calidad, tendrá la clase núm. 4, superior ó de lujo, de dos gomas y precio de 10 céntimos.

En esa alteración se funda en gran parte el aumento de consumo que ha de obtenerse, de cuyo beneficio participa desde luego el Estado por la cantidad de 750.000 pesetas en que se aumenta el canon fijo, y habrá de participar pronto en mayor medida cuando, por exceder la venta de 3 millones de gruesas comience el sobro del canon progresivo.

Cada seis meses examinará la Dirección general de Contribuciones todas las clases de cajas que cada fabrica produzca.

Se mejora la clase reglamentaria superior ó de lujo, y se exige que las clases especiales no se confundan por su aspecto exterior con las reglamentarias.

Núm. 1.—Caja ordinaria, conocida con el nombre de vagón, de 90 cerillas también ordinarias de cinco ó seis cabos y de 28 milímetros de longitud, sin contar el fósforo ó cabeza de la cerilla, compuesta de 75 partes de estearina, 100 partes de colofonia y 40 de polvos de silicato ó talco, 0,05 pesetas.

Núm. 2.—Caja con 70 cerillas de seis cabos y de 30 milímetros de longitud, en cuya composición entrarán 100 partes de este arina, otras 100 de colofonia y 50 de polvos de silicato ó talco, 0,05 pesetas.

Núm. 3.—Caja fina corriente con 50 cerillas de ocho cabos al menos y 30 milímetros de longitud, cuya composición será de 100 partes de estearina, 20 de colofonia y 30 de polvos de silicato ó talco, 0,05 pesetas.

Núm. 4.—Caja de dos gomas con 50 cerillas de 16 cabos y 33 milímetros de longitud, compuestas de estearina superior y la goma copal necesaria para la adherencia, 0,10 pesetas.

Núm. 5.—Tiras de cartón con 125 fósforos, 0,05 pesetas.

Obreros á la Exposición

Por el ministerio de Agricultura han sido nombrados directores de los cuatro grupos en que visitarán la Exposición de París los 226 obreros cuyo viaje costea el Estado, los señores D. Felipe Mario López Blanco, arquitecto y profesor por oposición de la Escuela de Artes é Industria de Barcelona; D. Juan Antonio Aldecoa, ingeniero industrial, profesor de la Escuela de Bilbao; D. Luis M.ª Cabelle, arquitecto, y D. Alfredo González Espín, ingeniero de minas.

En cuanto se reciban las pocas propuestas que faltan de algunos centros y sociedades obreras llamados á hacerlas, se fijará la fecha del viaje, que probablemente será á fines de este mes ó en los primeros días del próximo.

Las Compañías de ferrocarriles de España han otorgado una rebaja de 50 por 100 en el precio del transporte de los obreros, y si se prestan, como es de suponer, á dar facilidades para que éstos reciban en la estación de partida un billete valadero hasta la frontera, se habrá orillado una de las mayores dificultades que la expedición ofrece.

Las Compañías francesas han otorgado también considerables rebajas en el precio de los billetes, y en París se organizan Sociedades de carácter particular unas y oficiales otras, con objeto de recibir, acompañar y obsequiar á las delegaciones obreras que visiten la Exposición. Con la española que costea el Estado irán las de varias corporaciones oficiales que han solicitado y se les ha concedido, que las suyas se unan á aquéllas, á fin de que los obreros de esa procedencia participen de las enseñanzas que los otros han de recibir de los directores de grupo.

A los gobernadores de provincias se comunicarán en breve instrucciones precisas concernientes á todos los detalles de las expediciones parciales y de la general que ha de partir de los puntos de concentración.

En Salamanca

El fuego en la Catedral

Ampliamos los que dimos ayer á nuestros suscriptores con los siguientes recortes de *El Noticiero Salmantino*:

Preliminares

Desde las tres hasta las seis de la tarde de ayer, parece ser que estuvieron en la torre de nuestra hermosa Catedral varios jóvenes, militares algunos y otros estudiantes, tirando á las palomas, desde las galerías superiores, sin que ninguno de ellos notase nada que indicara incendio; del mismo modo no observó nada el Sr. Jarrín, Magistral de la Catedral, el cual salió de coro, fué luego al Instituto, volvió á la Catedral y puso su reloj á la hora que marcaba el de la torre, serían próximamente las seis.

Á las siete, comenzó á salir humo por el hueco de la campana «María de la O», é inmediatamente cundió la noticia con gran rapidez, invadiendo el público las plazuelas de Anaya y del Palacio Episcopal.

Donde empezó el fuego

Desde los primeros momentos se notó que el incendio nacía del piso del salón donde está colocada la gran campana, apreciándose también el peligro inminente que corría ésta de caer, si no se impedía que las llamas tocasen á las cuñas.

Visto este peligro por el valeroso obrero Bernardo Ramos Martín, vecino del barrio de Santiago, sube hasta la campana acompañado de José García (Libreros 70), de Ignacio Martín (Doctor Ri-sco), de Miguel Silva (Rúa 62), de Cristóbal González (Leones 4) y de teniente de la guardia civil Sr. Seoane, y con grandes esfuerzos y no escaso peligro, logra el héroe obrero Bernardo Ramos aislar las cuñas, impidiendo con esto que la enorme «María de la O» cayera y produjese daños y desgracias incalculables.

Las bombas

Dos comenzaron á funcionar á las ocho y media, dirigidas por los bomberos, no sin grandes dificultades para vencer la distancia, pues el fuego se hallaba á más de 60 metros.

Á las nueve y media de la noche ardían tan solo algunas vigas de las de la techumbre del salón de «María de la O».

Aspecto de la torre

Humo, chispas y algunas veces llamas, sobre todo por la parte Sur, salían por los huecos donde están colocadas las campanas, amenazando destruir el monumental edificio.

Por fortuna, ni la caída del pavimento del salón, ni su techumbre, ni las dos campanas pequeñas que se desprendieron al interior, produjeron daño mayor.

El piso abovedado donde están las campanas resistió el peso, y esto evitó que el fuego se comunicase á las partes bajas, casa del campanero y otras dependencias, y tal vez que hubiese sido lo mas grave, á la armadura general de la Catedral Nueva.

Accidentes

Ramón Centeno, bombero núm. 7, se produjo la fractura de una pierna, á consecuencia de haberle alcanzado un trozo de viga cuando el siniestro tocaba ya á su término.

Las pérdidas

Es imposible precisar, ni siquiera aproximadamente, los daños causados por el fuego, en estos momentos.

Mañana, cuando los arquitectos vean el siniestro en detalle; cuando examinen si hay alguna bóveda, galería ó pared resentida, entonces se apreciará el valor del daño. Todo cálculo *a priori* sería cuando menos muy aventurado y expuesto á no pequeño error.

Ventajas de la repoblación de los montes

Según datos remitidos por el personal auxiliar encargado de las observaciones meteorológicas é hidrológicas de la Sierra de Espuña, resulta que el día 21 dieron los pluviómetros del primero y segundo perímetro de la primera presión de dicha Sierra una lluvia de 45 milímetros, producida por la nube que des cargó dicho día, lo que supone que la cantidad de agua caída en dichos perímetros fué de 527.000 metros cúbicos. Por el módulo establecido para medir el agua que solo de dichos perímetros sale y corre por el cauce principal, ó sea el río de Espuña, se ha observado que en su mayor gasto durante las veinticuatro horas consecutivas á la lluvia no han llegado á correr un metro cúbico por segundo, lo cual da un gasto en las veinticuatro horas de unos 4.000 metros cúbicos. De aquí se desprende que solo ha saído de la superficie ocupada por los trabajos hidrológicos forestales menos de la centésima parte del agua caída, y que esta pequeña parte que ha salido ha necesitado veinticuatro horas para realizarlo, dando lugar á ser útilmente aprovechadas en los riegos de la vega de Alhama, como lo prueba el que antes de la lluvia dicha vega solo podía utilizar once horas de riego de las veinticuatro del día, porque las restantes las necesitaba para embalsar el agua, y hoy utiliza dieciocho, lo cual demuestra que las aguas retenidas por los trabajos hidrológicos van paulatinamente discurriendo por el cauce, pudiendo ser objeto de beneficios, mientras que la que se precipita por las abandonadas y degradadas laderas lejos de aprovecharse, producen daños tremendos.

Mercados monetarios

Mientras que en París afluye el oro, gracias á la Exposición, Alemania busca recursos y prepara su vencimiento del primer semestre llamando á todas las puertas, y particularmente á Inglaterra y los Estados Unidos.

Es el único país donde la situación monetaria sigue difícil; el precio del dinero queda en Berlín á 3 y 1/2 por 100, lo que ha permitido importaciones desde América y Londres de 700.000 libras; otras 100.000 libras han salido estos últimos días, y se esperan también remesas de Rusia. En vista de la extensión monetaria que se producirá, es probable que sigan aún las importaciones. Alemania ha podido ya procurarse unos cincuenta millones de marcos como medida de prudencia. Como el balance monetario del Banco de Alemania es inferior de algunos millones en comparación del año anterior, la cantidad de oro importada ayudará mucho al mercado y evitará la tensión excesiva del dinero que se temía. Los que tienen autoridad en la materia, afirman que toda dificultad queda arreglada y que durante el mes de Julio el dinero estará barato.

En Inglaterra el dinero sigue fácil y abundante en el mercado libre; para los préstamos á fecha, se cotiza á 2 5/8 por 100, y á corto plazo á 1 3/4 y á 2 por 100.

En los Estados Unidos las últimas exportaciones han reducido bastante la reserva de los Bancos, pero el precio del dinero no ha sufri-

do ninguna variación; á tres meses vale 3 1/2 por 100 y 1 3/4 á 2 por 100 á corto plazo. En Francia, como va dicho, la situación monetaria es sumamente satisfactoria.

El incendio de anoche

Á las diez y cuarto los pites de los serenos y la campana del reloj municipal, dieron la señal de alarma.

En la calle de San Juan

En la casa número 11 de esta calle, que se halla habitada por Mariano Sandoval se había iniciado un incendio, que afortunadamente, no tuvo importancia, debido sin duda á la hora en que se conoció.

En una habitación de la planta baja según se entra á la derecha y que tiene una ventana con reja á la calle, ocupada con esteras, colchones, pajeros y muebles, materias muy á propósito para arder, es donde se inició el fuego, que produjo cantidad de hume tan grande, que al entrar en la calle, hacía suponer que el fuego era de importancia.

Al oportuno auxilio de los vecinos y muy especialmente al del guardia municipal Mariano Ayuela, que tiene su domicilio enfrente de donde ocurrió el siniestro, que sacó inmediatamente á la calle los objetos que ardían, hizo que el fuego no tomara cuerpo en el edificio y que las pérdidas se redujeran al valor de los muebles que en la referida habitación había y que eran bast ntes.

Acudieron también muy pronto el joven arquitecto municipal los tenientes alcaldes señores Orejero y Rboso, el inspector de orden público y después las autoridades todas y el personal de bomberos con una bomba que no fué necesario utilizar.

Como ocurrió el siniestro

No puede precisarse, pero es de suponer que por la ventana que da á la calle, entrara alguna punta de cigarro caída desde los balcones del piso principal, puesto que en la habitación no se había entrado por estar destinada á almacén de los muebles dichos.

Detalles

Al inquilino del piso principal de la casa referida se le había formado por la Hacienda expediente de defraudación y condesado en Junta Administrativa.

Hace unos días que el agente ejecutivo se personó para hacer efectiva la cantidad á que había sido condesado y no encontró muebles que embargar.

NOTICIAS

La banda municipal, amenizará mañana el paseo del Salón de ocho á diez de la noche, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Salto del tapón.—Pasodoble.
- 2.º Los dos amigos.—Vals de cornetines.
- 3.º Preludio de la Opera.—Aida.
- 4.º Una lágrima.—Mazurka.
- 5.º Fin de fiesta.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

El Aspirante primero de Corros de esta Administración principal D. José Basán Medina, ha sido trasladado á la Central de Madrid. El Aspirante segundo del mismo cuerpo D. Ulpiano González Andeen, que prestaba sus servicios en Madrid, ha sido trasladado á la Administración de esta provincia.

Ha fallecido en Valladolid, el capitán de caballería D. Juan Gómez de la Torre, muy conocido en esta ciudad donde contrajo matrimonio con la señora doña Paula Díez Yagüez, nieta de la Ilma. Sra. D.ª Teresa de Orense.

Dentro de ocho días se celebrará en el Ayuntamiento de Villido el arriendo al por menor á la exclusiva de los grupos de líquidos, sal y carnes frescas y saladas bajo el tipo total de 4.561'71 pesetas por cupo y recargos.

El 7 de Agosto próximo se abrirá en París el segundo Congreso Internacional de los estudiantes, en el cual se reunirán numerosos representantes de las razas latinas.

Un grupo de estudiantes rumanos ha pensado en aprovechar tal ocasión para establecer las bases de una unión de los estudiantes latinos.

Interpretando su pensamiento, el licenciado en derecho Henri Durand, dirige una entu-

hasta alección a todos los escolares españoles, franceses, italianos, portugueses y rumanos, hijos de la antigua Roma, para que estrechen entre sí los lazos de compañerismo y contribuyan eficazmente al enaltecimiento del genio latino y a la propaganda de las ideas de paz y de fraternidad entre las naciones.

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Ha publicado la *Gaceta* una Real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo se proceda a formar el escalafón de funcionarios cesantes que hayan pertenecido al disuelto ministerio de Fomento, y no pertenezcan a Cuerpos especiales, que lo soliciten oportunamente.

Podrán ser incluidos también los cesantes de Ultramar que, habiendo desempeñado cargo de la índole propia del que fué ministerio de Fomento en sus diferentes ramos, con exclusión de otro alguno, deseen figurar en el escalafón para optar a los beneficios del mismo.

Las peticiones de inclusión habrán de formularse con anterioridad a la fecha del día 25 del actual, entendiéndose que renuncian al derecho concedido todos los que soliciten la inclusión con posterioridad.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano del Ayuntamiento de Becerril de Campos, dotada con dos mil pesetas anuales.

De nuevo ha sido destinado a prestar sus servicios en la provincia de Burgos, el ingeniero de caminos Sr. Zabalo, que se hallaba afecto a ésta, desconociéndose quién le sustituirá.

Sentimos la ausencia del que en su corta estancia, había sabido captarse el cariño de cuantas personas le han tratado.

En Valladolid se ha celebrado la subasta del impuesto de consumos, adjudicándose a don Francisco Horta Limón, que ofrece 2.131.500 pesetas.

Audiencia

Para el lunes a las diez, está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de la capital, por delito de lesiones menos graves, contra el procesado en ella Indalecio González Otero, vecino de Dueñas.

Actuarán como defensores el licenciado don Juan Díaz-Caneja y el procurador D. Juan Ortega.

Y a continuación se celebrará la de la causa que procedente del Juzgado de Saldaña, por lesiones, contra Eusebio Campo Calle.

Defenderán al procesado el licenciado don Teodoro García Crespo y el procurador don Juan Melgar.

El impuesto de utilidades

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda, que ofrece un interés general. Por ella se dispone que se amplíe lo dispuesto en el reglamento de 30 de Marzo último, que establece que a los efectos del impuesto de utilidades se reputará utilidad líquida el saldo que resulte deduciendo de los ingresos los gastos comprobados de explotación y entretenimiento del negocio a que los Bancos y Sociedades se dediquen, en el sentido de deducir también para dichos efectos la contribución territorial que hubiesen pagado por los inmuebles de su propiedad en el año a que la liquidación se refiera.

También publicará la *Gaceta* otra real orden aclarando lo que debe entenderse por prima de amortización de obligaciones de Compañías de ferrocarriles y otras sociedades anónimas para la exacción del impuesto de utilidades.

Se establece que la «prima de amortización» es la utilidad obtenida por la diferencia en más que el tenedor de la obligación perciba entre el tipo de emisión de aquella obligación y la cantidad con que se amortice; pero que en los casos en que la amortización se realice por cantidad idéntica a la en que la obligación fué emitida, ó por cantidad menor, como no existe utilidad no hay prima ni base tributaria, ni por lo tanto puede sujetarse la operación al impuesto de utilidades.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Jerónima Espiga Legero, soltera, de 85 años, en el Hospital.—Tomás Covisa Martín, de 6 meses, Mayor pral., 164.

Nacimientos.—Benigno Antolin, Casa Maternidad.—Inocencia Antoin, id.—Lorenza Visitación Blanco García, hija de Pable y Tomasa, Mayor antigua, 74.



Cháchara

Vamos a ver qué tal lleva la Comisión de Gobierno para la feria inmediata su programa de festejos...?

Creo que irá viento en popa y será de los más buenos, pues el amigo Grajal es un chico muy discreto, de iniciativas, activo, joven, de no poco ingenio, y, sobre todo, ha jurado estarse siempre soltero!

¿Qué piensan que aquí no encajan estos dos últimos versos...? pues no soy de su opinión por que no están en lo cierto.

Mientras es célibe, son sus obligaciones menos, y puede tener más gusto y disponer de más tiempo para hacernos un programa tan variado como nuevo.

Porque, figúrense ustedes que hubiera en su hogar doméstico cuatro, cinco ó seis rapaces impacientes y traviosos, llorones y antojadizos como casi todos ellos; y que, cuando él estuviese ocupándose de lleno en seleccionar las fiestas que han de entretener al pueblo, sirviéndole de enseñanza a la vez que de recreo, hiciera uno de los chicos tortilla de su sombrero, mientras sirviendo a otro un palo de cabello predilecto, le arrimase un pisotón que le magullase un dedo; que tres ó cuatro le armasen cuatro escándalos tremendos porque les comprase cucas, carracas ó sonajeros; y que su mujer entonces le entregase el pequeñuelo, diciendo:—Cuidado, Pepe, pues mira como me ha puesto, que el pobrecillo está sucio y tienes el traje negro.—

Figúrense ustedes que él se pusiera a hacerle gestos mientras su mujer, buscando de los demás los traseros, repartiéndose en abundancia los azotillos en ellos, haciendo subir las notas de aquel extraño concierto; ¡ay! entonces no tendría nada de raro ni excéntrico que dijera:—¿A mí con fiestas...? no estoy para hacer excesos ¿qué más fiestas ni ruidos ni músicas ni jaleos que los que en mi propia casa a todas las horas tengo...?—

Pero, como no es así, como es partidario acérrimo de practicar el refrán aquél que dice: «El buey suelto bien se lame», de seguro será un programa perfecto.

En él se fomentará la riqueza de este suelo mediante sabios concursos, donde se indiquen los medios para conseguir hacer más productivo el terreno, mejorar en lo posible

la condición del labriego, prevenir las inmediatas contingencias del invierno dando digna y oportuna ocupación al obrero; se concederán honores y recompensas y premios a la orfandad, al trabajo, a la honradez y al talento.

Como resultan baratos, cultos, útiles y amenos, habrá sus juegos florales, hermosísimos torneos donde visten sus adornos más delicados y bellos, de nuestros patrios cantores la denosura y el genio.

Todo esto habrá en el programa y algo más, según sospecho, por la sencilla razón de que en el ajo anda Tello.

Por de pronto, en este asunto se guarda mucho silencio, y esto, a mi juicio, revela que se prepara algo bueno.

Lo que he podido saber hace ya bastante tiempo, es que se trabaja mucho y con entusiasmo ciego porque haya buenas corridas y vengan buenos toreros.

Y las habrá ¿quién lo duda? y vendrán ¿pues ya lo creo! ¡que no hay en Palencia *intrínquilis*, y *prosopopeya*, y eso!

Buen *prencipio* de programa; ¡viva el arte de Frascuelo! choque el amigo Grajal; ¡apriete, apriete sin miedo! no haga usted caso de nadie, y mande usted a paseo a todo aquel que le diga: «¡Señor Grajal, menos cuernos...!»

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 6.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo a 40 rs. las 92 libras.
Cebada añeja a 23 rs. fanega.
Id. nueva a 20 reales.

Carrión, 5.—En el mercado de hoy, han regido los precios siguientes:

Trigo de 39 a 40 reales las 92 libras; centeno a 31 reales fanega; cebada a 30 y 32; avena de 20 a 22; yeros de 36 a 38; titos a 36; muelas a 34; garbanzos de 120 a 180; lechazos a 20 céntimos libra; patatas de 5 a 6 reales arrea. Sin oscilación siguen los precios; del trigo cotizándose a 39 reales las 92 libras.

Los sembrados completando su madurez y las cebadas segándose, esperando den buen rendimiento.

Los mercados fijos, pues hay tenedores que solo venden para obtener lo preciso para los gastos de recolección.

Ha empezado el esquileo de las reses lanaras y hay buenas partidas de lana que aún no se han cedido.—*El Corresponsal*.

Rioseco, 6.—Las entradas al detall, han sido hoy solamente de 40 fanegas de trigo que se han pagado a 39,50 reales una, también han entrado 240 fanegas de lo contratado.

En partidas se han hecho ofertas a 41 reales que solo pegan a 40.

El mercado fijo y el tiempo propio de la estación.—*El Corresponsal*.

SECCION RELIGIOSA

Domingo—Santa Isabel reina de Portugal, San Auspicio y San Procopio.

En San Miguel se celebran los ejercicios de la Santísima Trinidad. La misa de comunión será a las siete de la mañana. Por la tarde a las tres y media habrá exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Plática, Trisagio y Reserva, terminándose con la absolución general. Después del ejercicio de la tarde habrá imposición de escapularios de la Santísima Trinidad.

En las Carmelitas da principio un novenario a Nuestra Señora del Carmen: todos los días a las nueve de la mañana hay misa rezada y novena y a las seis de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento y después habrá Estación, Rosario, Salve cantada, Novena y Reserva.

En la Compañía también se celebra el mismo Novenario con misa rezada y Ejercicio a las diez de la mañana.

En la misma iglesia son los ejercicios de la catequística de San José a las siete de la mañana y a las cinco de la tarde.

Las religiosas Agustinas Canónigas celebran la función de Octava del Santísimo Sacramento con misa solemne a las diez, sermón que predicará el R. P. Eduardo Ibáñez y exposición de S. D. M. hasta las seis de la tarde, a cuya hora tendrá lugar la visita de altares.

En San Pablo a las cuatro y media de la mañana Rosario de la Aurora. A las siete Misa y Comunión general de las Señoras del Patronato y niños de la Cofradía del Niño Jesús. A las cinco de la tarde Rosario con Letanía cantada, ejercicio de desagravios, Sermón y Procesión del Niño. Los Cofrades asistiendo a la Procesión pueden ganar una Indulgencia plenaria solamente aplicable a los difuntos.

En la Capilla de la V. O. T. del Carmen son los Ejercicios mensuales a las siete de la mañana y a las cinco de la tarde. Los cuatro días siguientes al anochecer hay Ejercicios por dos hermanas difuntas.

Lunes.—San Cirilo, San Alejandro, Santa Anatoria y San Zenón.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Del Transvaal

MADRID 7 (9 m.)

Un telegrama oficial del general Roberts dice que ha desalojado a los boers de las posiciones que ocupaban en Plainponteim.

Los ministros siguen en Obetheelm. Se ha restablecido la comunicación entre Pretoria y el Natal.

Horrible matanza

MADRID 7 (10 m.)

Se asegura haber sido asesinados vilmente en Pekin 5.000 cristianos indígenas, hallándose las calles convertidas en ríos de sangre.

Envío de fuerzas

Confírmase que el Japón enviará inmediatamente numerosas fuerzas a Pekin por ser la potencia más próxima y a la cual se confiará también la misión de intervenir en China.

Nuevo descalabro

Continúa el pesimismo en China, habiendo los ingleses sufrido un nuevo descalabro en Costa de Oro.

La Alcaldía de Madrid

MADRID 7 (130 t.)

El Sr. Osma, no ha contestado aún a la hora en que telegrafió, al ofrecimiento que el gobierno le ha hecho, para ocupar la Alcaldía de Madrid.

Hay completa carencia de noticias, no obstante el cambio de ministro de Hacienda que parece debiera dar en estos momentos tema para poder telegrafiar:

Hotel Samaria

San Juan, 2.—Palencia.

CUCHO, *Fonda del Establecimiento*. Amplias y cómodas habitaciones.

Precios económicos.

FRANCÉS

Repaso para Septiembre a precios económicos. En la imprenta de este periódico darán razón.

Imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 93 y 100

Enfermedades de la orina.

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la Blenorragia ó purgación
Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Ca-
tarro de la vejiga, etc.

Se completa la curación con la INYECCIÓN ESPINAR.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla.
Venta principales Farmacias y Droguerías.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

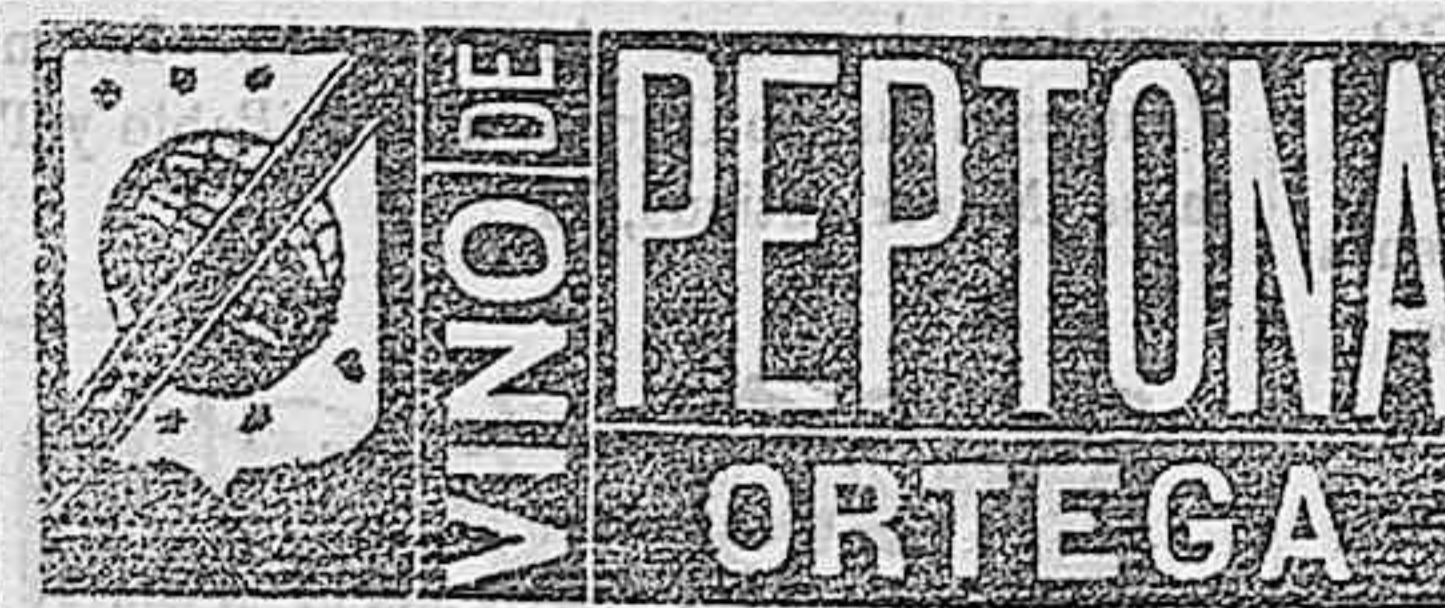
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas
brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto



Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1. ^a y 2. ^a	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. ^a y 2. ^a	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	7'56 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'27 m.
1051	Mercanc.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00 n.

TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	5'53 m.	6'08 m.
1420	Mercanc.	Sahagún	Palencia	2. ^a 3. ^a	9'30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. ^a , 2. ^a 3. ^a	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. ^a y 2. ^a	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. ^a , 2. ^a 3. ^a	6'21 t.	6'33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5'02 t.	5'10 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1. ^a 2. ^a	10'40 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

El Banco A. de San Isidro Interesante á las señoras

da vacantes los distritos de Frechilla, Saldaña y Astudillo por traslado de los representantes que habian obtenido estas plazas en propiedad.

Estas plazas tienen la dotación anual de 1.500 pesetas, pagadas por meses vencidos.

Dirección, Mayor, 28, Palencia.

Cuantas deseen encargar dibujos para bordados, pueden hacerlo á un dibujante que ha sido de la Escuela Normal de Maestras y principal de los colegios de Valladolid, en la ejecución de toda clase de dibujos presiden la sencillez, la novedad y la elegancia más exquisita.

Se dibuja sobre peluche, terciopelo, tul, café, mazo, raso, etc., y se pintan labores, para que con mayor facilidad pueda ejecutarse el bordado.

Dibujos especiales para malla y encaje inglés.

Se arman toda clase de labores.

Los precios son sumamente económicos.

Para hacer los encargos, dirigirse á la calle Mayor principal, número 94, 2.^o

SE VENDE

Un carro nuevo sin rodar, de superior construcción, para cuatro á cinco mulas, con máquina, para tratar Serafin Rodrigo, Mayor 27, Palencia.

VENTA

Se hace de la casa señalada con el número 4, de la calle del Trompadero, libre de toda carga. Para tratar con su dueño, Emilio Prieto, calle Mayor pral., número 164, Hojalatería.

PANERA

Se arrienda, de mucha extensión en la Plazuela de Pedro Espina, número 4; dirigirse á la misma casa.

CALLOS

ojos de gallo, uñeros
uñas gordas de los pies

LOS CURA PRONTO
con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ

Cestilla, núm. 15

También se opera á domicilio

ALONSO É HIJOS UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-
grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo
á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13